



IV CERTAMEN

relatos breves

La **Editorial de la Universidad Católica de La Plata** invita a estudiantes de entre 15 y 18 años de colegios secundarios de la Argentina a participar del **IV Certamen Literario de relatos breves**, que tiene como objetivo el fomento de la lectura y de la creación literaria.

BASES Y CONDICIONES

1- Podrán participar estudiantes cuya edad esté comprendida entre 15 y 18 años cumplidos al 31 de diciembre del 2024, que se encuentren cursando 4.º, 5.º o 6.º año en colegios secundarios de la República Argentina.

2- La participación es gratuita.

3- Para participar deberán escribir un **microcuento** con una **extensión mínima de 150 palabras y máxima de 250**, más título.

4- El relato deberá contener cualquiera de las siguientes palabras: **“inspiración”, “esperanza”, “ilusión”**.

5- Los microcuentos deberán ser originales, inéditos, escritos en español y que no estén premiados ni que se hayan presentado, simultáneamente, en otros concursos.

6- Se podrán presentar, como máximo, tres microcuentos por participante.

7- Los trabajos deberán enviarse por correo electrónico a la cuenta certamen@ucalpvirtual.edu.ar con el asunto: “Inscripción concurso”.

8- Por cada microcuento se enviarán **dos archivos en formato PDF**:

Archivo 1: denominado de la siguiente manera: **Título_SEUDÓNIMO**. Sustituyendo la palabra “Título” por el título del microcuento y la palabra “SEUDÓNIMO” por el seudónimo escogido por el autor (Ejemplo: Río oscuro_El nuevo Borges). Este archivo contendrá el microcuento firmado bajo el pseudónimo escogido, sin otro dato que pudiera identificar al autor.

Archivo 2: llamado de la siguiente manera: **Datos_SEUDÓNIMO**. Sustituyendo la palabra “SEUDÓNIMO” por el seudónimo escogido por el autor (Ejemplo: Datos_El nuevo Borges). Este archivo incluirá los siguientes datos: título de la obra, seudónimo escogido por el autor, datos identificativos del autor:

- Nombre y apellido
- Edad

- Fecha de nacimiento
- DNI
- Correo electrónico
- Colegio y año que cursa
- Nombre y apellido del padre, madre o tutor y DNI

9- Los criterios de evaluación del **jurado** serán la creatividad, la originalidad, la ortografía y la redacción de la obra.

10- El fallo del jurado será inapelable.

11- El plazo de recepción de los microcuentos comienza a las 00 horas del 11 de junio de 2024 y finaliza a las 24 horas del 31 de agosto de 2024, fecha esta última que indica el cierre de la participación en el certamen.

12- Premios

- Para el autor del microrrelato ganador: **1 e-reader***
- Para el Colegio al que asiste el autor del microrrelato ganador: **2 (dos) Becas estímulo** de aranceles para que dos alumnos (a elección del Colegio) cursen primer año en 2025 en la UCALP.
- Se entregarán menciones especiales a los que obtengan el segundo y el tercer lugar.

13- Los participantes autorizan a la UCALP y a los organizadores del concurso a difundir y publicar, a través de medios digitales o impresos, una selección de los microcuentos presentados en el certamen, con su nombre, y sin derecho a retribución alguna.

14- El certamen puede declararse desierto por falta de calidad literaria o si no hay al menos 30 obras que cumplan las bases; asimismo, la UCALP podrá prorrogar o suspender el concurso en caso de fuerza mayor.

15- Los ganadores se darán a conocer en el mes de octubre de 2024 y se notificará a cada uno por correo electrónico.

16- La entrega de premios, con fecha y lugar a definir, se hará pública por página web, redes sociales y correo electrónico.

17- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones.

* O similar, según disponibilidad en el mercado.